



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

---

6L/CD-0039. Expediente de Diputada de D.ª María Mercedes Gómez Ezquerro. María Mercedes Gómez Ezquerro. 834

### CONSTITUCIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS

---

6L/CGP-0003. Constitución y composición de Grupo Parlamentario Socialista. Grupo Parlamentario Socialista. 834

## ADQUISICIÓN, SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE DIPUTADO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 6L/CD-0039 -0606718-

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro.

### 2.1. Expediente de Diputada de D.<sup>a</sup> María Mercedes Gómez Ezquerro.

**ACUERDO:**

La Mesa, considerando cumplidos los trámites reglamentarios establecidos en el artículo 10 del Reglamento, toma conocimiento de que la Diputada de referencia ha adquirido la plena condición de Diputado, lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.

## CONSTITUCIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:** ADSCRIPCIÓN A GRUPOS PARLAMENTARIOS.

**Expte.:** 6L/CGP-0003 -0600234-

**Autor:** Grupo Parlamentario Socialista.

### 2.2. Constitución y composición de Grupo Parlamentario Socialista.

**ACUERDO:**

Visto escrito núm. 6.989, de fecha 16 de septiembre de 2005, en el que se hace constar la incorporación de la Diputada D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro al Grupo Parlamentario Socialista y la aceptación de su incorporación por el Portavoz.

La Mesa toma conocimiento del mismo, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2005. El Presidente:  
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial .....	30,05 €
Número suelto .....	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones .....	36,06 €
Número suelto .....	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.